



MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

TRANSFERENCIAS

LEY 5189/2014

Que establece la obligatoriedad de provisión de información en el uso de recurso públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas.

Año del Informe: OCTUBRE - 2025

Rubro: 845 – Indemnizaciones

Nº	Fecha	Rubro	Importe	Organización Beneficiaria	Concepto
1				SIN MOVIMIENTO	